MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Resolución Número **019** de **13 de Abril de 2018**

Por la cual se ordena la apertura de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-DT-SUC-004-2018** para el "**MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE GRUPO 2, CÓDIGO 7404 VÍA GUAYEPO-ACHI, DEL PR46+0000 AL PR83+0000 (INCLUYE VARIANTE DE MAJAGUAL DEL PR79+0500 AL PR82+0500 Y EXCEPTUANDO EL PUENTE SAN ROQUE PR77+0350), EN UNA LONGITUD DE 37.00 KMS".**

*** * * ***

EL DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren los Decretos 2618 y 2619 de 2013, Resolución 06479 de 2013, Resolución 01611 del 25 de Marzo de 2014. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra previsto el **MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE GRUPO 2, CÓDIGO 7404 VÍA GUAYEPO-ACHI, DEL PR46+0000 AL PR83+0000 (INCLUYE VARIANTE DE MAJAGUAL DEL PR79+0500 AL PR82+0500 Y EXCEPTUANDO EL PUENTE SAN ROQUE PR77+0350), EN UNA LONGITUD DE 37.00 KMS**, con las siguientes características:

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE GRUPO 2, CÓDIGO 7404 VÍA GUAYEPO-ACHI, DEL PR46+0000 AL PR83+0000 (INCLUYE VARIANTE DE MAJAGUAL DEL PR79+0500 AL PR82+0500 Y EXCEPTUANDO EL PUENTE SAN ROQUE PR77+0350), EN UNA LONGITUD DE 37.00 KMS.	**OCHO (8) MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**	**$ 220.822.613,00**	**RED VIAL NACIONAL INVIAS DEPTO DE SUCRE**

Que para la contratación, el Instituto Nacional de Vías cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto, No. 60918 del 16 de enero de 2018, por un valor de $ 248.425.424,00.

Que de conformidad con lo previsto en el literal b) numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Dirección Territorial Sucre consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que la Dirección Territorial Sucre elaboró los documentos y estudios previos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la ley de apropiación.

Por la cual se ordena la apertura de la **Selección Abreviada No. SA-MC-DT-SUC-004-2018** para el "**MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE GRUPO 2, CÓDIGO 7404 VÍA GUAYEPO-ACHI, DEL PR46+0000 AL PR83+0000 (INCLUYE VARIANTE DE MAJAGUAL DEL PR79+0500 AL PR82+0500 Y EXCEPTUANDO EL PUENTE SAN ROQUE PR77+0350), EN UNA LONGITUD DE 37.00 KMS".**

* * * * *

Que desde el 5 de abril de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones para la presente selección abreviada de menor cuantía, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

La presente selección abreviada, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que en la cronología del proceso señalada en el numeral 1.10 cronología del proceso, del proyecto de pliego de condiciones se estableció como "Plazo máximo para presentar solicitudes de limitación a Mipymes" el 12 de abril de 2018, término dentro del cual se presentaron cuatro (4) solicitudes para esos efectos, se aclara que además se presentaron dos (2) solicitudes para inscripción a Mipymes nacionales, por tal motivo el presente proceso se limita a Mipymes domiciliadas en el Departamento de Sucre.

Que las siguientes solicitudes fueron presentadas a través del SECOP II solicitando limitar la convocatoria a Mipymes del Departamento de Sucre:

- Cooperativa de Trabajo Asociado de Trabajadores Vial de Toluviejo-COOTRAVIAT, identificada con Nit. 800.115.482-3, mensaje enviado el 11/04/2018 a las 10:29:28 p.m., con número de referencia: CO1.MSG.277761.

- Construcciones Viales de Sucre S.A.S, identificada con Nit. 900.860.392-6, mensaje enviado el 12/04/2018 a las 01:37:50 p.m., con número de referencia: CO1.MSG.278862.

- Empresa de Mantenimiento Vial La Mojana-ETAMOJANA S.A.S, identificada con Nit. 900.603.985-2, mensaje enviado el 12/04/2018 a las 01:09:53 p.m., con número de referencia: CO1.MSG.278811.

- Empresa de Trabajadores de San Marcos-ETASAMAR S.A.S, identificada con Nit. 900.469.025-2, mensaje enviado el 12/04/2018 a las 01:27:30 p.m., con número de referencia: CO1.MSG.278844.

Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en medio magnético en el Portal Único de Contratación y en medio físico en el Instituto Nacional de Vías - Dirección Territorial Sucre ubicada en la Calle 38 No. 8 – 159, piso 2 Edificio Mintransporte o a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura de la **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-DT-SUC-004-2018** con el objeto de contratar el "**MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE GRUPO 2, CÓDIGO 7404 VÍA GUAYEPO-ACHI, DEL PR46+0000 AL PR83+0000 (INCLUYE VARIANTE DE MAJAGUAL DEL PR79+0500 AL PR82+0500 Y EXCEPTUANDO EL PUENTE SAN ROQUE PR77+0350), EN UNA LONGITUD DE 37.00 KMS"**, de

Por la cual se ordena la apertura de la **Selección Abreviada No. SA-MC-DT-SUC-004-2018** para el "**MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE GRUPO 2, CÓDIGO 7404 VÍA GUAYEPO-ACHI, DEL PR46+0000 AL PR83+0000 (INCLUYE VARIANTE DE MAJAGUAL DEL PR79+0500 AL PR82+0500 Y EXCEPTUANDO EL PUENTE SAN ROQUE PR77+0350), EN UNA LONGITUD DE 37.00 KMS".**

* * * * *

conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los documentos y estudios previos.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa de esta resolución, para el presente proceso se cuenta con la Disponibilidad presupuestal de $ 220.822.613,00.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	5 de Abril de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos.	Del 5 al 11 de Abril de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 5 al 11 de Abril de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	12 de Abril de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar solicitud Limitación MIPYME	12 de Abril de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	16 de Abril de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Manifestación de interés.	Del 16 al 19 de Abril de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de sorteo	23 de Abril de 2018 a las 10:00 a.m.	Dirección Territorial Sucre segundo piso ubicada en la Calle 38 No. 8-159, Sincelejo-Sucre.
Publicación de Posibles oferentes.	23 de Abril de 2018 a las 11:00 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas.	23 de Abril de 2018	
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	24 de Abril de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

Por la cual se ordena la apertura de la **Selección Abreviada No. SA-MC-DT-SUC-004-2018** para el "**MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE GRUPO 2, CÓDIGO 7404 VÍA GUAYEPO-ACHI, DEL PR46+0000 AL PR83+0000 (INCLUYE VARIANTE DE MAJAGUAL DEL PR79+0500 AL PR82+0500 Y EXCEPTUANDO EL PUENTE SAN ROQUE PR77+0350), EN UNA LONGITUD DE 37.00 KMS".**

* * * * *

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Cierre del plazo de la Selección Abreviada Apertura Sobre Nos. 1	El 25 de Abril de 2018 a las 11:00 am.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Cierre del plazo de la licitación pública y presentación del Sobre N° 2 oferta económica	El 25 de Abril de 2018 a las 11:00 a.m.	Dirección Territorial Sucre segundo piso ubicada en la Calle 38 No. 8-159, Sincelejo-Sucre.
Evaluación de las ofertas.	Del 25 al 27 de Abril de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe de evaluación de las propuestas.	30 de Abril de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del informe de evaluación de las propuestas y plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Del 2 al 4 de Mayo de 2018, hasta las 05:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación de las propuestas.	7 de Mayo de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del informe final de evaluación de las propuestas	Del 8 al 10 de Mayo de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones, informe de evaluacion.	Del 8 al 10 de Mayo de 2018 hasta las 05:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas al informe final de evaluación de las ofertas".	11 de Mayo de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia en la cual se asignará el puntaje establecido en el pliego para el factor precio, Apertura del Sobre Nos. 2 y se establecerá el orden de elegibilidad.	15 de Mayo de 2018 a las 04:00 p.m.	Dirección Territorial Sucre segundo piso ubicada en la Calle 38 No. 8-159, Sincelejo-Sucre.
Publicación del acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) día hábiles siguiente a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	Dentro de los tres (03) días hábiles siguiente a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	

Por la cual se ordena la apertura de la **Selección Abreviada No. SA-MC-DT-SUC-004-2018** para el "**MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE GRUPO 2, CÓDIGO 7404 VÍA GUAYEPO-ACHI, DEL PR46+0000 AL PR83+0000 (INCLUYE VARIANTE DE MAJAGUAL DEL PR79+0500 AL PR82+0500 Y EXCEPTUANDO EL PUENTE SAN ROQUE PR77+0350), EN UNA LONGITUD DE 37.00 KMS".**

* * * * *

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo Registro Presupuestal.	Dentro del día (1) día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro de los tres (03) días hábiles siguiente a la fecha de suscripción del contrato	
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro del día (1) día hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	
Plazo de ejecución.	Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 7.31 del presente pliego de condiciones.	

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección abreviada.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO : La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada a los trece (13) días del mes de Abril de 2018.

ORIGINAL FIRMADO

RAMON DORADO MONTES
Director Territorial Sucre

Proyectó: M.C.G.

Revisó: E.M.G.